

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de Julio de 1997.-

Visto lo solicitado, lo dispuesto en el considerando III de la Resolución N° 154/96 y haciendo lugar a la excepción prevista en el punto 3° de la Resolución N° 34/96, SE RESUELVE:

Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a efectuar la designación interina en el cargo de auxiliar de servicio de la señora Rosario del Carmen BLANCO, en reemplazo de la señorita María Laura Ferrari que fue promovida interinamente, para desempeñarse en el Juzgado N° 110 del fuero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO